



Hacia una gestión pública transparente



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

# SUNAI

SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE AUDITORÍA INTERNA



Gobierno Bolivariano  
de Venezuela

Vicepresidencia de la  
República Bolivariana de Venezuela

Superintendencia Nacional de  
Auditoría Interna



rumbo al  
**Socialismo  
Bolivariano**



**CONSEJOS COMUNALES**  
Motor de Explosión del  
Poder Popular

**LA AUDITORÍA SOCIAL**  
Como Derecho y Deber  
Ciudadano

Hacia una gestión pública transparente

rumbo al  
**Socialismo  
Bolivariano**



En este sentido la Revolución Bolivariana liderizada por nuestro Presidente Hugo Chávez en aplicación de los lineamientos transformadores del Proyecto Nacional Simón Bolívar, rumbo al socialismo, siendo su quinto motor **la explosión del Poder Comunal**, se hace necesario darle la relevancia que se merece a la figura de los **Consejos Comunales** como esencia del socialismo comunitario, equitativo y democrático. Hay que impulsar desde las bases del poder popular la formación de esta organización.

Sólo activando, escuchando, empoderando y organizando al pueblo se puede construir una verdadera Revolución, esto lo ha entendido bien nuestro Comandante Chávez, quien dijo que “progresivamente nosotros el poder constituido debemos ir transfiriéndole poder político, social, económico y administrativo al Poder Comunal, para que así marche rumbo al estado Social”.

La conformación de los Consejos Comunales habrá de constituirse en herramienta fundamental hacia la implementación del Constitucional Poder Popular Bolivariano.

Hacia una gestión pública transparente

## Algunos artículos determinantes de la Ley de Consejos Comunales:



**ARTÍCULO 1.** La presente Ley tiene por objeto crear, desarrollar y regular la conformación, integración, organización y funcionamiento de los consejos comunales; y su relación con los Órganos del Estado para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas.

**ARTÍCULO 2.** Los consejos comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia Social.



Hacia una gestión pública transparente

rumbo al  
**Socialismo  
Bolivariano**



**ARTÍCULO 3.** La organización, funcionamiento y acción de los consejos comunales se rigen conforme a los principios de corresponsabilidad, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad social, control social, equidad, justicia e igualdad social y de género.

Los consejos comunales constituyen hoy un cambio radical de las viejas estructuras establecidas, una transferencia real del poder al gobierno del pueblo, enmarcado en el proyecto bolivariano socialista del siglo XXI.



Hacia una gestión pública transparente

## AUDITORÍA SOCIAL

El ejercicio de la Auditoría Social como un derecho y deber ciudadano, busca la conformación de un liderazgo social que se preocupe por cumplir con las responsabilidades ciudadanas en la vida pública. Es una forma de articulación entre gobernantes y gobernados; estos últimos incorporándose activamente en la vida social y política. La Auditoría Social como práctica fundamental potencia las posibilidades de una sociedad más democráticas y participativa.

La observancia de una gestión pública transparente y la demanda de la ciudadanía sobre el destino que debe dársele a los recursos públicos, es expresión de un país en proceso de transformación revolucionaria y que afianza su democracia. Lo que se promueve con la transparencia, es que la gestión pública funcione con mayores niveles de eficiencia y eficacia que permitan promover el bienestar de la gente, el abatimiento de la pobreza, del desempleo, la desintegración social.



Hacia una gestión pública transparente

Una de las mayores inequidades en nuestra sociedad, se encuentra en la enorme diferencia de posibilidad de acceso que tienen los sectores populares ante los centros de decisión gubernamental, tanto en el ámbito nacional como local. Entre otras medidas fundamentales para disminuir esa desigualdad, es dotar a las comunidades de conocimientos, de herramientas y de información especializada, (como funciona el estado y la legislación vigente), para poder dialogar, investigar, proponer y fiscalizar con conocimiento y responsabilidad social.

La Auditoria Social es un proceso que permite a la organización comunal evaluar su eficacia social y su comportamiento ético en relación a su objetivo, de manera que pueda mejorar sus resultados sociales y solidarios y dar cuenta de ello a todas las personas comprometidas en esa actividad. Permite a las organizaciones evaluar, medir y controlar la gestión de lo social, entendiendo está como la aplicación de políticas y prácticas relacionadas con las personas. Es por ellos que podemos decir con propiedad que a demás de evaluar, mediar y controlar la gestión social busca hacerlo sobre la gestión política y administración pública. Incluye la participación activa de la comunidad en la auditoría de la gestión pública y se sigue denominando social, por originarse desde la comunidad.

La Auditoria Social vas más allá de la simple auditoria financiera y contable. Esta incluye planes, estrategias, proyectos, políticas y procedimientos ejercidos por la organización o institución auditada. Revisa el sistema de información, contratos y proyectos así como estructuras de las unidades organizacionales sus productos y servicios.

Es por ello impostergable la auditoria social como una forma de control ciudadano que limite la práctica de corrupción, abuso de poder y enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos.



Hacia una gestión pública transparente

**Los órganos de control del estado conjuntamente con los consejos comunales que ejercen la Auditoría Social ejercen las funciones siguientes:**

- Promover y coordinar la participación social en las acciones de control y vigilancia.
- Orientar a los comités comunitarios en el llenado y utilización de elementos básicos de control, tales como: programas de trabajos, archivos, cuentas, control básicos de gastos, entradas y salidas de materiales entre otros.
- Apoyar en la realización de una estricta vigilancia de las obras y de la buena actuación de los servidores públicos
- Apoyar el funcionamiento del sistema de prevención, denuncias y atención a la ciudadanía para darle seguimiento a cualquier irregularidad, para que pueda solucionarse a través del propio consejo comunal, los consejos municipales, la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna ó Vicepresidencia de la República.



Hacia una gestión pública transparente

## Importancia de las Auditorías Sociales

Para cualquier persona versada en el mundo político actual es comprensible que la auditoría social constituye un medio a la democratización, transformación del estado y su fortalecimiento. Abre pasos a la participación de la comunidad y con mayor énfasis en la comunidad pobre y desprotegida.

Entre las potencialidades que encontramos en las auditorías sociales podemos mencionar las siguientes:

1. Son un medio de participación activa de la comunidad.
2. Levanta la autoestima de la comunidad al obtener medios idóneos de hacerse escuchar, tanto en la quejas, como en las propuestas.
3. Llena los espacios no cubiertos por los entes contralores del estado.
4. Son un complemento de investigación, evaluación y control para los entes contralores del estado.
5. Con una visión integradoras, contribuyen al mejoramiento económico, social y político de las comunidades.
6. Fortalecen las organizaciones de los consejos comunales.
7. Contribuyen al fortalecimiento de la democracia, la revolución y la gobernabilidad.

Hacia una gestión pública transparente

## Las funciones de la Auditoría Social en lo político administrativo:



1. Velar por el adecuado funcionamiento de la administración pública, por la transparencia y eficacia en todos sus actos.
2. Solicitar y obtener información sobre la realización de proyectos, planes y acciones concernientes a la inversión pública, las fuentes de inversión y la ejecución de presupuestos destinados a los bienes y servicios para la comunidad.
3. Atender toda denuncia sobre violación al derecho humano, a la seguridad económica, a la seguridad e integridad física y moral por parte de agentes del estado.
4. Realizar labores de verificación, supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, servicios y recursos, que se manejan y se realizan por partes de los consejos comunales.
5. Contribuir al buen gobierno local, regional y nacional, estimulando a los gobernantes al cumplimiento transparente de sus funciones.
6. Promover y coordinar la participación de la comunidad en las acciones de evaluación y vigilancia.

Hacia una gestión pública transparente

De allí que la auditoria social como practica fundamental de la comunidad, potencia la posibilidad de una sociedad mas democrática, participativa y protagónica



Hacia una gestión pública transparente